

**Régimen Fiscal:** De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15%, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18%.

La Emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Art. 19, Ley 2/81).

**Cotización en Bolsa:** Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad Emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

**Folleto de Emisión:** Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza, como administrador de la Entidad Emisora, don Víctor Fernández Aldana.

Logroño, 5 de noviembre de 1984.

**ELECTRA DE LOGROÑO. S. A.**

**CONCURSO**

**PARA LA ADJUDICACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA RIOJA PARA 1984.**

3674

**Objeto y Tipo de Licitación:** Contratación por concurso de la adjudicación y ejecución de las obras señaladas en el anejo I, con los precios base de licitación que allí se relacionan.

**Exhibición de Documentos:** El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición del público en la Consejería de Industria y Comercio, sita en la Calle Portales número 1, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la Avenida Gran Vía número 41 y en la Oficina de la Empresa distribuidora, Electra de Logroño, S. A.

**Presentación de Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases, y deberán ser entregadas en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Vara de Rey número 3,

hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las ofertas económicas incluirán, en importe correspondiente al Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, así como cualquier otro tipo de imposición fiscal.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

—Sobre número 1. Documentación.

—Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.

—Sobre número 2. Documentación económica.

—Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

**Fianza provisional.**— La señalada en el anexo para cada obra, que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**Apertura de Pliegos:** Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

**A N E J O I**

**OBRAS:**

- 1.—Línea aérea a 13,2 KV, C. T. y red B. T. en Uruñuega. Precio base de licitación: 4.137.010 pesetas. Fianza provisional: 82.741 pts.
- 2.—Línea aérea a 13,2 KV., C. T. y red B. T. en Estollo. Precio base de licitación: 8.270.175 pesetas. Fianza provisional: 165.404 pts.
- 3.—Red de B. T. en San Andrés (Estollo). Precio base de licitación: 1.765.574 pesetas. Fianza provisional: 35.311 pts.
- 4.—Línea aérea a 20 KV de Casalarreina a Cuzcurrieta. Precio base de licitación: 10.182.105 pesetas. Fianza provisional: 203.642 pts.
- 5.—Línea aérea a 13,2 KV de enlace entre E. T. D. Calahorra con la línea Calahorra-El Villar. Precio base de licitación: 3.784.549 pesetas. Fianza provisional: 75.691 pts.

Logroño, 3 de noviembre de 1984.

El Director-Gerente de la Empresa suministradora de Energía Eléctrica, Electra de Logroño, S. A.

**EDITA**

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Logroño

**Pesetas**

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año ..	1.000
Id. semestre .....	750
Id. trimestre .....	500



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja